

Acuerdos, del día 27 de julio de 2023, del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral temporal (sustitución de trabajadores con derecho a reserva del puesto), sujeta a convenio colectivo propio, en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

SEL/23/0003: TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUELO

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO				
Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO
AGUETE IGLESIAS	ALBA	0 puntos	0 puntos	0 puntos
LÓPEZ LADO	SABELA	25,34 puntos	15 puntos	40,34 puntos
TELLA LISTE	MARTA	40 puntos	20 puntos	60 puntos

Conforme a lo señalado en la Base 7.7 de la convocatoria, Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se firma en Vigo por la Secretaria del Tribunal con el Visto Bueno de la Presidenta del mismo, a 28 de julio de 2023.



VºBº Presidenta del Tribunal
Yael González Iglesias



La Secretaria del Tribunal,
Isabel Meijón Bruquetas